

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22991** *GEYSA CUADROS ELÉCTRICOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 607/2011, ejecución número 24/2012, a instancia de don Carlos Molano Gómez, contra el ejecutado Geysa Cuadros Eléctricos, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha dieciocho de julio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Geysa Cuadros Eléctricos, Sociedad Limitada", con CIF número B85050870, en situación de insolvencia total por importe de 14.933,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120054082-1